

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2012-00031-00.

Téngase a la Dra. DORALBA MARQUEZ PLATA, abogada en ejercicio, identificada con C.C. 28.023.683 y portadora de la T.P. 134.807 del C. S. de la Judicatura, como apoderada del señor Fernando López Garavito, en los términos del mandatario allegado al informativo.

Con sujeción a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 114 del Código General del Proceso, expídase a costa de la nombrada mandataria, copia autentica de la partición y la sentencia aprobatoria de la liquidación adicional.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e7692c897194187697e0dc67fc3344d808cd00b1403b3e3aa54d550d78db70cf

Documento generado en 14/05/2021 04:38:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>